



Informe de la Reunión de las Troikas de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) para la elaboración de una posición común de cara a las negociaciones del Pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada

30 de marzo, 2017

1. Palabras de bienvenida

Presentación de todos los participantes.

- **Palabras de bienvenida por parte de OIM (Sra. Ana Durán Asesora Regional de OIM para las Américas)**

Se hace referencia a la importancia del Pacto Mundial sobre Migración (PMM) y menciona que los resultados y logros de ambos procesos han sido un ejemplo de mejores prácticas en todo el mundo y un ejemplo para los procesos que nacieron posteriormente. Hoy la región se posiciona nuevamente discutiendo por primera vez en estos procesos a nivel de dos regiones el PMM, felicita la iniciativa y menciona que esto generará reacciones en los otros Procesos Consultivos Regionales (PCRs) para homologar esta iniciativa. El día 31 de marzo la OIM hará una presentación sobre cómo ha ido avanzando esta consulta a nivel mundial y qué es lo que se espera de la gobernanza migratoria en el siglo XXI, por lo que esta discusión de hoy está abriendo el camino para lo que viene después que es un proceso muy rápido, pero que se logrará organizar de modo que esto llegue a un buen fin.

- **Palabras de Bienvenida por parte de la Presidencia Pro-Témpore (PPT) de la CSM (Ministro Juan Ignacio Livieres):**

Agradece a la Viceministra por su iniciativa de encontrarse por primera vez en un momento como este, comenta que los puntos en común podrían ser mas de los que se creen. Así mismo menciona que la próxima vez que se guste encontrar se hará con la mayor facilidad posible y menciona que estamos aquí por la lucha por los migrantes.

- **Palabras de Bienvenida por parte de la PPT de la CRM (Viceministra Liduvina Magarín)**

La Viceministra menciona que el PMM es un buen motivo para encontrarse y reflexionar sobre él, pero también es importante reflexionar más allá del Pacto en las coordinaciones entre ambos procesos y darle seguimiento al PMM igualmente. No se puede tener una actitud pasiva ante el PMM dejando en las manos de otros las decisiones, debido que estos procesos están especializados en el tema migratorio. Lo que se trabaje como insumo de esta jornada podrá estar bien posicionado y representado en los espacios sobre el tema migratorio.

Chile habla sobre los antecedentes de la CSM. Se menciona que esta es una oportunidad para innovar y avanzar hacia donde se desea, incluyendo los actores que forman parte de la realidad



migratoria. Se aprecia el espacio de trabajo y la conciencia temática que se tiene en ambos procesos, y otros espacios donde se puede potenciar una mirada común. Este proceso del Pacto Global debe ser participativo, democrático, que incorpore distintas realidades y distintas visiones. El día de ayer la CSM tuvo una reunión y el debate se centró en ponerle contenido a los 3 conceptos del PMM, y se espera que el día de hoy se pueda hacer mejor entre los dos procesos.

2. Actualización sobre el estado del proceso de elaboración y aprobación del Pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada desde el rol y perspectiva de México

México es un país de tránsito, destino, origen, y retorno de personas, por eso México celebra este PMM. El país abraza a los migrantes con sus derechos en el centro del diálogo global y se compromete a atender las causas que originan estos grandes procesos migratorios, así como medidas orientadas a eliminar sentimientos discriminatorios e incluir a los grupos vulnerables. México continuará con una participación activa en los foros para concretar en 2018 el PMM y el Pacto Mundial sobre Refugiados (PMR). Se insiste en que el PMM refleje los siguientes puntos básicos: Un enfoque de derechos humanos; una visión de corresponsabilidad; un reconocimiento a las aportaciones de los migrantes al desarrollo económico; enfoque de inclusión social para erradicar intolerancia y el racismo y hacer realidad la aspiración de no dejar a nadie atrás; marco de gobernanza de la migración que ofrezca alternativas; mayor cooperación internacional para fortalecer a los Estados en la atención a la migración; la atención al cambio climático en los fenómenos de la migración. El PMM debe estar orientado al futuro con metas claras y se debe vincular con las metas y objetivos de la agenda 2030 y su visión. El documento será de carácter no vinculante, sin embargo, establecerá una serie de compromisos, principios y entendimientos entre los países para atender estos procesos con un enfoque de derechos humanos.

Con respecto al desarrollo del calendario, los embajadores de Suiza y México fueron nombrados cofacilitadores del proceso y, la resolución sobre las modalidades del pacto se aprobó el 30 de enero por el comité y se prevé que sea aprobada en estos días por las NNUU. El proyecto de resolución acordada integra todas las inquietudes de los estados e integra 3 fases del proceso:

Fase 1: Procesos de consultas y sesiones temáticas.

Fase 2: Revisión y consolidación de insumos resultantes de consultas.

Fase 3: Negociación del Pacto y su adopción.

Dada la importancia del tema para el gobierno mexicano, este año se tiene contemplada una reunión preparatoria al pacto en noviembre, a la cual se les invita a participar para impulsar como región los temas que se tienen en común.

Chile se preocupa por los tiempos, debido a que es un año de trabajo, y preocupa la calidad del trabajo que se puede desarrollar en tan corto tiempo, por lo que se deben priorizar los temas que interesan a ambos procesos para no bajar la calidad de los insumos. Eventualmente se podrían incluir los insumos de cuestiones que ya se han debatido en otros foros mundiales. En cuanto a la estructura del PMM, se puede trabajar a partir de insumos a un documento, o, a partir de consultas, crear un documento. Se plantea cómo trabajar en los planteos para que países que no están en la región puedan suplir dicha propuesta y para que el PMM se pueda transformar en



acciones específica para proteger los migrantes. En aras de luchar contra el tiempo, se deberán tener muchas más reuniones virtuales.

El Director Regional de OIM para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, **Marcelo Pisani**, reconoce el liderazgo de CRM y CSM en el tema, y considera importante dividir la conversación en dos sectores: el calendario de acciones y los contenidos del documento. Comenta que dentro de las acciones, OIM está coordinando con la CEPAL una reunión de expertos, y adicionalmente tienen conversaciones con el Parlatino a finales de abril para continuar impulsando la conversación. Otro tema es el Caribe, donde se está consolidando un escenario de estos procesos consultivos. Un tercer punto es la necesidad de que la CRM y CSM se conviertan en el motor del proceso, mirando lo que está pasando en los países y con otros actores importantes y los mecanismos de estos Procesos, grupos de trabajo redes, etc. También se debe contemplar la posibilidad de hacer análisis específicos en algunos temas de interés para ambos procesos.

Chile menciona que lo primero es enfocarse en el contenido del documento, aprovechando la oportunidad de contar con la participación de México como co-facilitador e intentar definir el calendario aprovechando la presencia de los Directores Regionales y la Sra. Ana Durán. Se espera que se pueda crear un horizonte para este año profundizando en la temática que se desea abarcar y el calendario y forma de hacerlo.

La **Sra. Ana Durán** menciona que OIM está trabajando sobre los documentos de los 24 temas que se desglosan de la Declaración de Nueva York, los cuales son bastante concisos e incluyen normativas, buenas prácticas y otros elementos. Se espera que se pueda compartir en el Diálogo Internacional sobre Migración (IDM) en abril.

3. Resumen de antecedentes de CSM y CRM

La **Viceministra Magarín** menciona que la CRM cuenta con 3 redes, una de protección consular, otra contra trata y tráfico de migrantes y una de protección a niños, niñas y adolescentes migrantes. Comenta que el tema de Mujer Migrante es el tema central del PPT para este período.

– Antecedentes de la CSM

La CSM acaba de aprobar un estatuto que determina su estructura, la conferencia tiene una reunión anual que rota la sede y una reunión intersesional que también rota cada año. Cuenta con una PPT y una troika que funciona en consulta con los países miembros y una ST ejercida por la oficina regional para América del Sur de la OIM. Produce declaraciones pero no tiene grupos de trabajo y organiza talleres y eventos y en algunos casos patrocina actividades o proyectos.

Se habla un poco de las tendencias migratorias en la región, en los años noventa hay grandes procesos migratorios del sur, principalmente hacia Europa y Estados Unidos. En el 2000 comienza a predominar una migración intrarregional, en dicho cambio Argentina, Chile y Brasil son los principales países receptores. En estos años empieza a darse un proceso de retorno, no masivo pero sí permanente, y los países establecen leyes o estructuras para atender y recibir a los retornados. Paralelamente empiezan a surgir flujos, no tan importantes pero constantes, de migrantes extra-regionales; empieza a aumentar la migración de población haitiana quienes fundamentalmente van a Brasil, que otorga visa humanitaria, y a Chile. Hay una importante población de República Dominicana que empieza a aparecer en prácticamente todos los países de Suramérica, también se reciben flujos de África o Asia o del sudeste asiático y de África



subsahariana que empiezan a tener una presencia constante en la región. Se ha acentuado más el flujo de Venezolanos; Perú y Uruguay han tenido medidas para atenderlos y también a población Cubana. Los países de la región suramericana han ido actualizando sus legislaciones migratorias, y otros están en el proceso y se ha firmado un acuerdo de libre residencia para los ciudadanos sudamericanos, el cual ha sido firmado por 9 de 10 países, lo que permite que los habitantes de esta región puedan irse moviendo y solicitar residencia por su condiciones de población suramericana.

Chile menciona que uno de los temas más importantes se debe a las modificaciones de modelos económicos implementados en la región, como Mercosur, Unasur y la Alianza del Pacífico, que ha traído consigo fenómenos en la temática; países que fueron expulsores de migrantes hoy se han convertido en receptores. El principal motivo de la migración en la región es por razones laborales, pero no dejan de ser importantes los fenómenos de reunificación familiar y jóvenes que buscan alternativas de profesión. Por otro lado, destaca el fenómeno de la migración transfronteriza, personas que tienen una parte de su vida de un lado de la frontera y desarrollan sus actividades en otro país. En el plano más de la atención, el fenómeno de la presencia de migrantes sudamericanos en Europa, ha provocado que se busquen impulsar políticas de vinculación con los nacionales residentes en el exterior. Uno de los temas emergentes es la relación entre medio ambiente, cambio climático y desastres naturales, lo que ha llevado a la CSM con OIM a implementar iniciativas de acción en ese aspecto.

Otro tema importante en Suramérica es la migración irregular, producto de dinámicas económicas y sociales, personas que a pesar de los esfuerzos de los países, tienden a permanecer en condición irregular y preocupan los fenómenos vinculados al delito de trata de personas. Otro factor que preocupa es la migración de niñas, niños y adolescentes, lo que ha llevado a reflexionar líneas de acción en dicho sentido. Otro tema ha sido la feminización de la migración, por lo que se quiere visibilizar a la mujer en la migración, esto ha llevado a trabajar el tema de políticas públicas y la CSM ha creado un programa a partir de buenas prácticas en sus países. En los últimos años se ha abarcado el tema de acceso a la justicia de los migrantes a partir del acceso al debido proceso y el tema de acceso a la justicia como valor. Otro elemento tiene que ver con lo que se denomina migración y ciudad, el rol relevante que comienzan a tener los gobiernos locales con los migrantes ha llevado a desarrollar varios ejercicios, los desafíos como se asume la migración y cómo se hacen cargo de las emergencias o desastres que provocan desplazamientos masivos. Respeto a la inclusión social, cuando se habla de derecho de las personas migrantes, se pone como medida principal las políticas públicas sobre migración (la propensión a la residencia regular), el acceso a documentación que le permita tener una identidad es fundamental para atender los procesos migratorios y en ese tema la CSM ha desarrollado acciones.

– Antecedentes de la CRM

La CRM se crea en 1996 y está integrada por 11 países. Nace con 3 objetivos fundamentales, intercambio de información, experiencias y buenas prácticas; fomento de cooperación regional en materia migratoria; y fortalecer la integridad de las políticas migratorias. La CRM tiene una reunión anual de Viceministros(as) y un Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM) que es de nivel técnico y operativo que ejecuta las decisiones de los viceministros. Además, cuenta con 3 redes de funcionarios de enlace: de protección consular, de trata y tráfico y de niñez. Adicionalmente, cuenta con una Secretaría Técnica y el mecanismo de la Troika, con la función



primordial de tomar algunas decisiones en momentos en los que no se puede tomar decisión de todos los viceministros. Además, cuenta con un espacio permanente para la sociedad civil, y dos grupos de trabajo ad-hoc, uno sobre migrantes extra-regionales y otro sobre trabajo con la sociedad civil. La CRM tiene países observadores de Suramérica y el caribe y organismos observadores. La CRM desarrolla su trabajo alrededor de 3 temas específicos: políticas y gestión migratoria, derechos humanos y migración y desarrollo. También cuenta con un Fondo de asistencia a migrantes vulnerables que opera en toda la región y al cual aportan todos los Países Miembros, al igual que para el funcionamiento de la ST, que también es financiada por los Países Miembros.

En cuanto a los flujos, la migración norte-norte, el flujo de canadienses hacia Estados Unidos ha decrecido desde el año 2000, en el sentido contrario se han registrado niveles históricos.

El flujo prevalente es el de migrantes sur-norte, se destaca el cambio sustancial en el ritmo de crecimiento que venían registrado los flujos sobre todo de México hacia Estados Unidos que a partir de 2012 dejó de crecer y que a partir de 2013 muestra un pequeño crecimiento. El flujo que sí está creciendo es el de migrantes centroamericanos y caribeños hacia Estados Unidos, especialmente a partir de 2011. Los flujos sur-sur han registrado crecimientos, en corredores ya consolidados, de centroamericanos hacia México y de Nicaragua hacia Costa Rica. Se destaca que hay indicaciones en algunos países del crecimiento norte-sur con un número de pensionados y retirados de Estados Unidos y Europa que crece; otro flujo que ha crecido es el grupo de jóvenes europeos que han venido a buscar trabajo en la región.

Panamá agrega que la CRM es un órgano consultivo que ha generado una serie de buenas prácticas y coadyuvado al manejo de ciertas crisis, por ejemplo la crisis de migrantes extra-regionales. Esas buenas prácticas han mejorado las coordinaciones a lo interno de la región y destaca el nacimiento de la coalición de trata a lo interno de la CRM y el trabajo de las redes y de los grupos ad-hoc.

Honduras menciona que la sociedad civil ha permitido complementar el trabajo de la CRM.

La **PPT de la CSM** propone intercambiar los datos de puntos focales de la CRM y CSM para trabajar diversos temas.

Chile menciona que hay elementos que se pueden debatir, un punto que se puede dejar para la tarde es la migración extra-continental y el tema de la migración de países del área del caribe que transitan en la región y que migran hacia América del Sur, haitianos, dominicanos y cubanos, que si bien no es necesario que se hable hoy es importante abarcarlo. Esto con el objetivo de que se puedan compartir experiencias y buenas prácticas en dichos temas, las cuales los países de estos procesos han internalizado productos de estas discusiones.

La **Viceministra Margarín** propone hacer un calendario de actividades conjuntas que permitan profundizar en el intercambio de experiencias y la toma de acuerdos conjuntos en los temas que ya haya avanzado cada proceso, y que ahora se puede fortalecer. Menciona que se va a buscar dentro de los documentos de CRM si se ha dado seguimiento a los acuerdos de la reunión de ambos procesos en 2011.

4. Reflexión sobre los contenidos generales y posible estructura del Pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada



Se hace un repaso de los temas que se incluyen en el PMM. Se reitera la observación hecha por Estados Unidos de que en ningún instrumento internacional está desarrollado el concepto de *formas contemporáneas de esclavitud*, por lo que se debe reflexionar sobre su definición.

Chile menciona que el proceso de elaboración del PMM debe ser construido desde las realidades regionales, que no surja de lo general a lo particular, sino que de lo particular a lo regional haya un espacio para manifestar dichas realidades por medio del consenso. Un elemento dado sería los 24 temas que se les solicitó a OIM desarrollar. Sobre la posible estructura, necesariamente el documento debe construir una buena foto del panorama a nivel mundial. Un punto de entrada al documento, es cuál es la mirada o visión que se le va a dar sobre movilidad humana. Segundo, cuáles son las ideas, principios o valores que se quiere proponer, es decir cuáles son las principales ideas, qué elementos se quieren integrar en el documento. Por último, qué medida se propone para implementar los acuerdos del documento que guíe a los países para que puedan instrumentar el documento en 4 ejes, políticas, normativas, perfil institucional y sociedad civil, y quién se va a encargar de aplicar el documento. También el documento debe tener una agenda, con una meta migratoria e indicadores; una lectura del panorama internacional, las ideas y principios que lo van a guiar, una lista de cómo se va a implementar y eventualmente una agenda de trabajo.

La **PPT de la CRM** habla sobre el avance que se hizo ayer con la propuesta de México, sobre la cual los Países Miembros trabajarán para agregar sus insumos. Respecto a la estructura del Pacto, se repite que debido a que la quinta comisión no ha terminado sus trabajos no se puede saber sobre la estructura del PMM. Pero si se logra presentar una posición unida y consensuada sobre las temáticas o contenidos ante NNUU, la región se postulará más fuerte, que pueda orientar a todas las representaciones diplomáticas ante NNUU.

Perú identifica que la estructura está fundamentalmente orientada a buscar tres cosas: establecer principios, compromisos y entendimientos; tiene como objetivo llegar a un mejor manejo de gobernanza internacional de la migración y a la coordinación entre los Estados, señalando líneas de acción humanitarias, de desarrollo y de derechos humanos, sin excluir otras que puedan aparecer; también indica cual va a ser el instrumento que va a permitir su aplicación: la cooperación, sobre dos temas fundamentales: los migrantes y el concepto de movilidad humana. Por lo que sugiere empezar con los principios y para eso se debe llegar a un consenso sobre definiciones y conceptos universales de cada uno de los términos que se van a manejar dentro del PMM. Sugiere seguir la hoja de ruta que ha trazado la Declaración.

México menciona que respecto la estructura del documento y el contenido, durante la primera fase (hasta noviembre), se podrán hacer aportaciones a título individual o como miembros de un mecanismo regional de diálogo, a través de una declaración conjunta o carta dirigida a los co-facilitadores, esas serían las dos modalidades. Una vez que llegue la reunión de noviembre en México, a partir de ahí y hasta la celebración de la conferencia, serán estrictamente aportaciones al documento, además informa sobre las negociaciones de la quinta comisión y que las razones por las que éstas no han acabado, han sido por el tema del presupuesto, no tanto el contenido del pacto. En caso de primer acuerdo entre CRM y CSM, se puede llevar a través de una declaración conjunta o una carta a los co-facilitadores y posiciones individuales de cada país.

OIM menciona que se está trabajando el informe mundial sobre migración de 2017 que se basa en el PMM y los 24 documentos relacionados al Pacto. Respecto al IDM, los temas de este año están focalizados en la gobernanza de la migración y en atención y asistencia práctica a los migrantes. Se



está haciendo un consorcio de investigadores especializados en migración para que aporten a las consultas del PMM, y se trabaja con una consultoría líder vinculada a la sociedad civil global. En lo que es el proceso sustantivo, la OIM está para apoyar a los países y los documentos serán una base y una ayuda para su análisis.

La **PPT de la CRM** agrega que el día de ayer se aprobó hacer una declaración de Viceministros respecto al Pacto, planteando la disposición de los países al contenido del Pacto y comprometiéndose a ser parte activa de la implementación del mismo, aunque no sea vinculante.

La **PPT de la CSM** menciona que con relación al documento elaborado por México les preocupa en el párrafo agregar el concepto migración de segura, regular, ordenada y humana, puesto que esos términos ya tienen intrínseca la parte de derechos humanos, por lo que no se quiere dar lugar a que tenga una interpretación diferente. Es preferible que se haga una definición de consenso donde se entienda lo mismo por segura, regular y ordenada. La CSM comparte un borrador de la definición de los 3 conceptos, que se puede continuar trabajando en conjunto.

Chile propone tomar como base lo que plantea la Declaración de Nueva York, lo que México presentó, los comentarios del embajador de Perú y las precisiones hechas sobre las fechas que hizo México. Propone que se precisen los principios, compromisos y entendimientos para aterrizar la línea de trabajo. Sugiere también que ciertos conceptos en los papeles que se circulan se puedan ir precisando a lo largo de las reuniones entre CSM y CRM, por ejemplo sobre gobernanza de la migración, para que no haya lecturas diferentes. Menciona además que lo mejor es una carta conjunta de las presidencias dirigidas a los co-facilitadores y al Secretario General dando cuenta de esta reunión y reafirmando el compromiso de ambos procesos de participar activamente en el proceso de elaboración del PMM puesto que la declaración sería más difícil.

La **ST de la CSM** reafirma el compromiso de tener un calendario para la tarde que incluya las reuniones globales y regionales que ya están confirmadas, que tenga que ver con la temática.

La **PPT de la CRM** sugiere que el PMM no debe ser necesariamente tal cual se plantea en la Declaración como mencionó el embajador de Perú, sino que hay cosas que se pueden modificar y otras cosas que ya no se pueden cambiar. Es importante que aparte de establecer los compromisos de los Estados, se planteen los derechos de los migrantes para que se reflejen en la legislación interna de cada país y en las políticas regionales.

La **PPT de la CSM** menciona que le preocupa cómo se interpreta "migración segura, regular y ordenada", puesto que hay países que pueden regularizar la migración deportando a todos los migrantes irregulares.

Chile propone que se decida cómo van a trabajar conjuntamente la CRM y la CSM, con dos documentos, o uno solo entre los dos. Luego, cuál será el tipo de documento que elaborará la CRM y CSM, cómo lograr para innovar y no solo tocar los temas de siempre, sino presentar otros temas de interés de la región y quienes serán los países que tendrán la tarea de elaborar dicho documento.

La **PPT de la CRM** indica que todos los mecanismos de aporte al diálogo son válidos, aunque sean repetidos, ya que esto demuestra consenso y se debería aportar por las 3 vías, nacional, regional y continental. La **PPT de la CSM** menciona que el documento de Modalidades aprobado por NNUU instruye sobre este proceso de consultas, nacionales, regionales y subregionales.



Perú propone que se defina lo que significa segura, regular y ordenada, amerita hacer esta definición para no hablar con conceptos distintos. **Panamá** señala que cada proceso consultivo tiene su propio dinamismo, y que lo mejor será primero trabajar a lo interno pero hilando en cuanto a conceptos y estructura. **PPT de la CRM** indica que es importante definir conceptos, y considera que toda la región debe entrar a la discusión de los contenidos, pero primero es fundamental iniciar con la conceptualización de “segura, regular y ordenada”, lo cual también pasa por cuestionar otros conceptos como soberanía.

Chile sugiere que establezca un mecanismo de coordinación de los avances para saber lo que se va avanzando en cada subregión, se propone que cada país se pronuncie individualmente y que se compartan los avances de cada región (CSM y CRM) y que haya un calendario de trabajo para que en noviembre se presente lo que ha avanzado cada proceso.

México menciona que aparte de definir el método, se debe pensar en qué debe contener la propuesta de las Conferencias, y cuáles son los compromisos que van a adquirir los países en cuanto a acciones para implementar el PMM. Respecto a las sesiones temáticas, los insumos se deben aportar en las fechas establecidas para las sesiones, no puede ser posteriormente, los insumos se aceptan conforme el calendario temático ya establecido.

La **ST de la CSM** menciona que las consultas nacionales y regionales ya están predeterminadas, aquí lo que se discute es ver si a través de esta reunión de troikas se inicia un proceso para identificar si CRM y CSM pueden tener puntos comunes. Se señala que mañana hay una reunión de la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM) en la que se entiende que el Presidente de la CAM quiere sacar insumos para el PMM.

Chile sugiere que antes de terminar el día la CRM y CSM establezcan un grupo ad-hoc para ir coordinado este proceso de elaboración de posición común frente al PMM, para tener combinadas las visiones de ambos procesos.

Panamá menciona que ya está la lista del temario que se debe trabajar en cuanto a contenido y fechas. El país está de acuerdo en establecer el nivel de coordinación entre ambas Troikas y no solo de cara al pacto sino también hacia el futuro. Se llama a que los países tengan un discurso coherente aquí y en otras instancias, siempre respetando la soberanía de cada Estado.

Se acuerda que como producto de esta reunión se elabore un acta con los acuerdos concretados y que se firme por ambas presidencias.

Se acuerda que para el grupo de trabajo ad-hoc para coordinador lo respectivo al PMM Chile será el punto focal de la CSM y Panamá el de la CRM.

La **PPT de la CRM** propone que quede establecido en la memoria de esta reunión, que se debe cumplir con los plazos del calendario de las sesiones temáticas para hacer las consultas nacionales, regionales, y continentales previo a esas fechas, pues hacia ahí se deben dirigir los aportes. Sugiere dichas consultas internas se hagan a través de las reuniones virtuales y del grupo de trabajo ad-hoc, utilizando como ruta de trabajo la agenda temática ya establecida.

Como estructura del documento conjunto de CSM y CRM, se utilizará como base lo planteado en la Declaración de Nueva York con los ejes temáticos que están allí, se agregará una visión del



panorama migratorio regional, se tomarán los 24 temas de OIM y se enfocará primero en principios, compromisos y entendimientos.

Se repasa la propuesta presentada por la CSM.

Chile propone hacer una rueda de consideraciones de contenido, por ejemplo intercambiar opiniones sobre qué se entiende por migración segura, regular y ordenada, intercambiar opiniones sobre los contenidos que podría tener el PMM.

La **PPT de la CRM** menciona que quizás es mejor que el documento entregado por la CSM junto con los contenidos aportados por México, que ya son material de contenido, se envíen como insumos al grupo Ad-Hoc y que el grupo haga una propuesta en un plazo determinado, por ejemplo un periodo de dos semanas y que luego de este periodo, se consensue el documento entre los Países Miembros. Esto debido a que los dos documentos abarcan temáticas diferentes, el de la CSM es sobre los conceptos principales del Pacto y el de México sobre los 7 contenidos generales que podrían ser los principios del pacto, y se sugiere que el grupo ad-hoc haga una propuesta de estructura.

Se repasan los acuerdos hasta el momento entre CSM y CRM:

- Ambas conferencias están interesadas en consensuar posiciones, este acercamiento tiene como fin conciliar posiciones, definiciones y criterios que después se van a presentar conjuntamente.
- Crear un grupo ad-hoc que se encargue de unir los documentos presentados por CSM con la propuesta presentada por México.
- Trabajar en el desarrollo de los principales conceptos relacionados con el PMM.
- Hacer propuesta de estructura del documento conjunto con base en la estructura citada en la Declaración de Nueva York y socializarlo posteriormente entre países miembros para su consenso.
- Se espera a tener un documento conjunto más elaborado antes de realizar una correspondencia a las NNUU sobre la posición de CRM y CSM.

5. *Consenso de la CRM y de la CSM de cara a la agenda planteada por la CAM para la reunión del 31 de marzo de 2017*

Se hace un repaso por la propuesta de agenda de la CAM, se menciona que la ST de la CRM hará una presentación sobre los principales aspectos a resaltar del PCR.

Chile menciona que su presentación hará énfasis en el estado de situación en materia migratoria en cuanto a *Agenda Global 2030: Estado de situación en materia de migración en el contexto del cambio climático y de los desastres y Acceso a la justicia para los migrantes en el hemisferio*.

PPT de CRM menciona que en su presentación planteará la experiencia de TRICAMEX, la experiencia en el tema de migración extra-regional, se compartirá sobre los esfuerzos, especialmente en Panamá y Costa Rica. En el caso de Republica Dominicana, se tocará el tema de su experiencia singular en la región en el tema de regularización, particularmente hacia los haitianos. Se compartirá también sobre el esfuerzo y atención a personas retornadas, que lo hacen casi todos los países de la región por ejemplo Honduras, El Salvador, Guatemala y México. Éstas son las experiencias que se desean compartir que se salen del formato propuesto por la CAM.



También se quiere compartir sobre la experiencia en cuanto a la sociedad civil, particularmente la relación con la RROCM.

Se aclara que en la reunión de la CAM habrá presentación de las PPT y posteriormente los países podrán hacer sus propias presentaciones. Se propone que las experiencias de los Estados queden para el final. Dado el poco tiempo que se tiene, resultaría más productivo y tiene más sentido para atraer a los países del caribe a la experiencia de la CSM y CRM, que se puedan empapar de las inquietudes y soluciones de los propios paradigmas de cada Conferencia con un poco de historia y que el caribe pueda ver reflejado lo que ellos pueden hacer y lo que no según sus experiencias, las dos PPT podrán hacer esta presentación de lo que *es, fue y será cada conferencia*. La **PPT de la CRM** está de acuerdo en que primero la ST haga una presentación sobre cada conferencia y posterior una presentación de las PPT. Se menciona que cada secretaría tendría de 5 a 7 minutos.

Se solicita que en cuanto a las buenas prácticas que va a exponer cada Conferencia, es importante garantizar que dicha sesión acabe en la mañana, para que en la tarde se trabaje el tema principal del PMM. Se identifica que los temas que la CAM propone abarcar relacionados al PMM no están como se menciona en la Declaración de Nueva York, lo que demuestra que han sido intervenidos. La CSM señala que se debe decidir si aceptar el listado propuesta por la CAM o si se apega a los temas de la Declaración. En cuanto a esto, se acuerda abarcar únicamente los temas citados en la Declaración y se le delega a Chile pronunciarse sobre esta modificación de la agenda al iniciar la reunión, con el fin de facilitar el abordaje de la temática y no confundirse con otras reuniones u otras convenciones. Con respecto a la presentación de las PPTs, se sugiere compartir lo que ya se ha trabajado a lo interno de los dos procesos consultivos.

6. Hoja de ruta para procurar consensos regionales y lograr un mayor posicionamiento de ambas regiones en las negociaciones hasta 2018 del Pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada

México plantea que para ellos es muy importante que se le dé seguimiento a este encuentro entre Troikas, y quisiera saber si se tiene previsto tener estas reuniones de forma institucionalizada o si se pretende continuar trabajando por medio de grupos concretos como el de extra-regionales, consulta también si se va a profundizar en otros temas de interés de México o se va a elaborar una agenda para abarcar dichos temas más adelante, y menciona que les gustaría invitar a la CSM a la próxima reunión de extra-regionales en México a través de la PPT.

La **PPT de la CSM** indica que mecanismo de dialogo será a través de los puntos focales establecidos hoy, pero más allá de eso siempre se ha buscado establecer un comunicación e intercambio periódico. La PPT de la CRM menciona que ya se tiene el grupo Ad-Hoc que será de gran ayuda y sugiere que se establezca un mecanismo especial de coordinación en el tema de los flujos de migrantes extra-regionales y en el tema de la sociedad civil.

Chile propone tener un apartado para poder dar un seguimiento activo sobre los temas que se están trabajando, por lo que será ideal aprovechar las instancias en que se encuentren por ejemplo CELAC, CELAC-UE, por lo que entre más pronto se tenga la agenda se podrán coordinar mejor. La comunicación deberá ser más inmediata para coordinar mejor, por medio de llamadas, videoconferencias, correos.



La **PPT de la CRM** propone una reunión virtual de troikas de CRM y CSM, para el último viernes de abril para ver insumos, cómo articular una posición conjunta para las sesiones temáticas de mayo y luego ponerse de acuerdo para la próxima reunión. Menciona que no hay ningún problema en que México participe. La Viceministra Magarín está de acuerdo en aprovechar otros espacios en los que se reúnen para reunirse las Troikas y continuar coordinando y cruzando agendas. Para la Viceministra es fundamental seguir coordinando temas como el de Extra-regionales y Sociedad Civil.

México agradece y acepta la invitación de participar en las reuniones de las Troikas y sugiere compartir calendarios entre Conferencias.

Paraguay menciona que mantener reuniones virtuales los viernes es un poco difícil para ellos por cuestiones logísticas, no obstante si considera posible realizar dicha reunión virtual la última semana de abril.

7. Flujos Migratorios Extra-regionales

La **PPT de la CRM** indica que si hay documentos de migración extra-regional ya producidos en el marco de CRM y CSM, se espera que se puedan intercambiar ya que este tema es uno de los que se desea abordar en el primer encuentro que se pueda sostener en la próxima oportunidad que se tenga.

México menciona que este es un tema de la máxima preocupación y solicita la colaboración y apoyo de Suramérica en el manejo de estos flujos de migrantes extra-regionales, ya se está trabajando de la mano con varios países de Suramérica, pero considera que se deben establecer compromiso más serios de intercambio de información, registros, información biométrica, entre otros, ya que esta situación está generando problemas para México en los gobiernos locales y esto ha impactado también al gobierno federal. México solicita que se transmita este comentario a los demás países de la CSM y que se tomen medidas para atender esta problemática que se enfrenta, solicitando la participación y el apoyo de todos los países de Suramérica.

La **PPT de la CRM** se refiere a lo apuntado por Estados Unidos en la reunión del día anterior, solicitando que la CSM comparta los esfuerzos de lo que hacen en materia de prevención de estos flujos hacia Estados Unidos y sus buenas practicas o experiencias de atención a la población que migra hacia el norte.

Panamá es el primer país de CRM por el que pasa el flujo, con una frontera difícil como la que es entre Panamá y Colombia y han tenido que lidiar con una crisis con la limitaciones que tiene el país y los retos que representa para un país que no está preparado para enfrentar una crisis de este nivel, ante estos migrantes vulnerables, se trató el tema desde el enfoque de responsabilidad compartida y se abordó desde el punto de vista humanitario, de sus derechos y salud. Se requiere mayor intercambio de información de estas personas que están entrando, debido a que estas personas llegan a los países de CRM por medio de países de la CSM. Estos flujos son peligrosos porque conllevan temas de seguridad sanitaria y de crimen organizado. Se recuerda que en la última reunión de las dos Troikas se habló del tema y se destacó la necesidad del enfoque integral para combatir las redes criminales y atender las necesidades de los migrantes. Se recomendó además establecer puntos de captura de información y operaciones conjuntas contra las redes de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, y continuar ampliando los vínculos entre CSM y CRM



y las Secretarías Técnicas elaborarán y compartirán con las Troikas una propuesta de posibles mecanismos de colaboración e intercambios entre ambas conferencias.

Paraguay es muy sensible a este tipo de problemas por su naturaleza geográfica e incluso han incorporado dentro la agenda de la CSM un eje temático sobre libre tránsito y aspecto de movilidad transfronteriza, donde se buscan las modalidades que garanticen el libre tránsito y brindar también seguridad a los vecinos, sería bueno que se comience a avanzar hacia el intercambio de información de modo que se puede brindar seguridad a los vecinos y connacionales, pone como ejemplo el espacio Schengen.

Chile menciona que la posición del gobierno en esta temática es ver la migración como un aspecto positivo y el compromiso está presente. Haciendo eco de la posición del gobierno de Chile, menciona que la migración es una muy buena noticia para la comunidad internacional. En este espacio de CRM y CSM se va a tratar de compartir todo lo necesario sobre el tema. Con respecto a la dinámica migratoria que viene de la región, Chile ha activado procesos de protección consular y se han creado programas y la posición ha sido proactiva y si hay posibilidad de colaborar en el aspecto consular se va a estar planteando.

Honduras menciona que en este tema se ha abordado la migración bajo el principio de la responsabilidad compartida para darle la seguridad a los migrantes que, independientemente de sus nacionalidades, transitan por Honduras. Los flujos migratorios irregulares se prestan para que se vulneren sus derechos. Honduras comparte la necesidad de aunar esfuerzos de compartir información y trabajar hacia una migración segura y ordenada.

Perú comenta que la sugerencia del delegado de Estados Unidos tiene un correlato en el flujo migratorio del Sur al norte donde Perú ha adoptado medidas que permiten (de forma no agresiva) que los flujos se den por la vía correcta, se ha criminalizado y penalizado al traficante de migrantes, esto como mecanismo de prevención y alerta para evitar que los traficantes de migrantes puedan abusar de las personas, pero si preocupa que Estados Unidos (país de destino) pretenda conseguir información en los países de origen, cuando el tema está en el país de destino, las mafias organizadas no se crean en el país de origen. El problema está en el país de destino y tiene que ver con autoridades del país de destino y de autoridades intermedias. El mensaje de respuesta a la consulta hecha sería la cooperación y sincerar el problema para encontrarle las soluciones adecuadas, que permitan proteger a los migrantes de quienes buscan violentar sus derechos.

8. Acuerdos y cierre

- La Viceministra invita a los delegados a participar del lanzamiento de la campaña de UNODC #NegocioMortal que se realizará en el centro cultural de México en Washington el 4 de abril a las 9:00 am.
- Elaborar un acta que contenga los acuerdos consolidados en esta reunión, la cual será firmada por las presidencias en la reunión con los acuerdos el día de mañana 31 de marzo en la reunión de OEA. (Anexo 1)
- Se destaca que este encuentro no es solo para el seguimiento de consulta sobre el PMM sino también para hablar sobre otros temas que comparten las regiones como el flujo de migrantes extra-regionales.



Anexo 1

ACTA FINAL

Reunión de las Troikas de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM)

Los Países Miembros de las troikas de la Conferencia Regional sobre Migración (El Salvador, Honduras y Panamá) y de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (Paraguay y Chile), además de Perú y México, este último en virtud de su rol como co-facilitador del proceso, reunidos el día 30 de marzo de 2017 en la sede de la Organización Internacional para las Migraciones en Washington D.C han acordado.

Acuerdos generales:

1. Crear un mecanismo de diálogo regular entre las troikas de la CSM y la CRM en aras de mejorar la coordinación interregional y mantenerse mutuamente actualizadas sobre la situación migratoria en ambas regiones, retomando el compromiso de la última reunión de troikas celebrada en Quito, Ecuador, en 2011.
2. Intercambiar información sobre la situación, en cada región, en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, migraciones de niños, niñas y adolescentes, buenas prácticas en materia de protección consular de migrantes, circulación de personas, migración y cambio climático, política migratorias, entre otros.
3. Intercambiar información de contacto sobre los puntos focales de ambas Conferencias especializados en materia de tráfico ilícito de migrantes, trata de personas y otros aspectos de la gobernanza migratoria.
4. Las dos Conferencias se comprometieron a intercambiar entre ellas información sobre sus discusiones y acuerdos sobre migrantes extra-regionales.
5. Aprovechar los espacios, reuniones y plataformas ya existentes, en donde participen Países Miembros de ambos procesos, para mantener la comunicación y dar seguimiento a los acuerdos entre CRM y CSM, y lograr incidencia con la visión de ambos procesos consultivos en el Pacto Global de Migración.

Acuerdos relativos al Pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada:

6. Avanzar en el desarrollo de insumos bi-regionales para el desarrollo del Pacto Mundial para una migración segura, regular y ordenada.



7. Conformar un grupo de trabajo ad-hoc para avanzar en la elaboración de una propuesta de insumos, acordado entre ambos procesos, que sirvan para la elaboración del Pacto Mundial para una migración segura, regular y ordenada. Este grupo estará constituido por puntos focales de ambas Conferencias: por parte de la CSM se designó a Chile y por parte de la CRM se propuso a Panamá; así como por las respectivas Secretarías Técnicas de ambos procesos.
8. El grupo ad estará encargado de:
 - Elaborar un borrador de documento de insumos bi-regionales para el Pacto mundial, a ser discutido y aprobado entre ambos procesos, el cual, deberá reflejar los contenidos de la Declaración de Nueva York y de los documentos presentados por la CRM y de la CSM durante la presente reunión; así como de otros documentos elaborados en el marco de las reuniones previas de ambos procesos consultivos y de los 24 documentos temáticos que está preparando la OIM para las sesiones temáticas de consulta del Pacto mundial.
 - Identificar una serie de principios, compromisos y entendimientos compartidos entre ambos procesos y reflejarlos en el documento de insumos para el Pacto mundial.
 - Someter sus insumos a la consideración y aprobación de todos los países miembros de ambas Conferencias e incorporar los comentarios de los Países Miembros de ambos procesos, a fin de generar insumos consensuados.
9. Sostener una videoconferencia durante la última semana de abril entre ambas troikas, para dialogar y consensuar una serie de insumos bi-regionales que sirvan para las primeras sesiones temáticas del Pacto Mundial para una migración segura, regular y ordenada que se desarrollarán en mayo de 2017.
10. Organizar una reunión entre ambas troikas inmediatamente antes de la reunión de la CELAC sobre migraciones, que tendrá lugar en Berlín, en junio de 2017, a fin de que en dicha reunión se defina una estrategia para fortalecer el posicionamiento bi-regional durante el Foro Global sobre Migración y Desarrollo.
11. Las Secretarías Técnicas de ambas Conferencias mantendrán actualizado un calendario de eventos relacionados con el Pacto Mundial para una migración segura, regular y ordenada y sus respectivas reuniones.

Liduvina Magarín
Presidencia Pro-Tempore
Conferencia Regional sobre Migración

Ministro Juan Ignacio Livieres
Presidencia Pro-Tempore
Conferencia Suramericana sobre Migraciones